



## ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

### ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

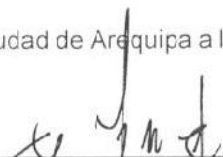
En mi calidad de Gerente Regional de Salud, junto al equipo Directivo de la Gerencia Regional de Salud, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Gerencia Regional de Salud, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Gerencia Regional de Salud, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

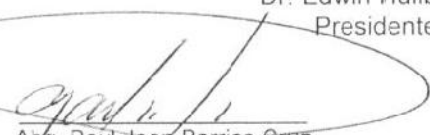
Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:


Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Gerencia Regional de Salud, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución emitida por el Gerente Regional de Salud según sea el caso.


Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Gerencia Regional de Salud, además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.


Firman en señal de conformidad en la ciudad de Arequipa a las 08:30 am del 15 de Octubre del 2018.

  
Dr. Edwin Huilber Bengoa Fera,  
Presidente del Comité.

  
Abg. Paul Jean Barrios Cruz  
Director Ejecutivo de Recursos Humanos

  
Lic. Norma Mamani Coila,  
Directora Ejecutiva de Administración

  
Lic. Delfina Revilla Vela,  
Directora Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo.

  
Abg. Armando Calderón Vera,  
Director de Asesoría Legal